

## Información general sobre el proceso de solicitud de pago

En noviembre de 2020, el sector europeo de pagos lanzará un esquema de solicitud de pago SEPA (*SEPA Request To Pay* o SRTP). Este esquema paneuropeo tiene como objetivo mejorar la experiencia de pago integral de las empresas, de los consumidores y, de manera más general, de todos aquellos que efectúen y reciban pagos. En un futuro cercano, los bancos y otros proveedores introducirán servicios de solicitud de pago basados en este esquema en muchos contextos de pago diferentes.

Una solicitud de pago es un mecanismo en virtud del cual un pagador y un beneficiario intercambian por vía electrónica datos estructurados antes de intercambiar el dinero. El mecanismo de solicitud de pago mejora el proceso de pago tradicional ya que añade un intercambio de mensajes antes del pago real. Consiste en los siguientes pasos:

1. Envío de una solicitud de pago al pagador.
2. Aceptación (o rechazo) de la solicitud por parte del pagador.

Gracias a la información suministrada en la solicitud de pago, el pagador puede identificar al beneficiario y este último puede identificar fácilmente el pago posterior y efectuar la conciliación correspondiente.

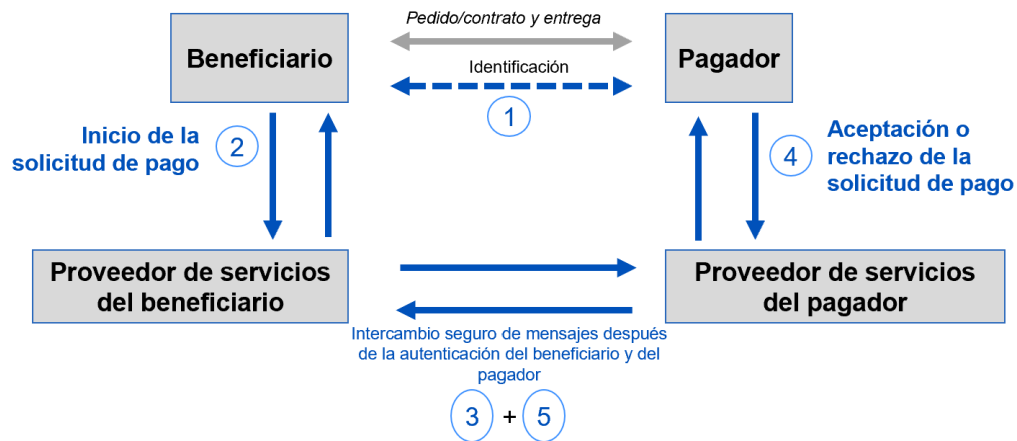
La solicitud de pago no es un medio de pago, ni un instrumento de pago, ni una factura, sino una manera de solicitar el inicio de un proceso de pago. Ni la transacción comercial subyacente ni el pago que debe seguir al intercambio de información forman parte del proceso de solicitud de pago. Cabe notar que la aceptación de una solicitud de pago por parte del pagador no constituye una garantía de pago, ya que el pago en sí es un proceso separado.

Según el modelo estándar de cuatro esquinas que se describe en el esquema de solicitud de pago SEPA del European Payments Council, los pasos detallados del proceso de solicitud de pago son los siguientes:

- Basándose en el código de identificación del pagador y en la información que recibe de este sobre el proveedor de servicios de solicitud de pago (1), el beneficiario inicia la solicitud de pago (2).
- Dicha solicitud llega al pagador por conducto de los proveedores de servicios de solicitud de pago del beneficiario y del pagador (3)<sup>1</sup>, que autentican cada uno a su cliente respectivo.
- El pagador acepta o rechaza la solicitud de pago que le presenta su proveedor de servicios, junto con toda la información pertinente sobre el beneficiario y el pago posterior (4).
- La aceptación (o rechazo) llega al beneficiario a través de los dos proveedores de servicios (5). En caso de aceptación, el siguiente paso es el pago en sí.

---

<sup>1</sup> Aunque el modelo de cuatro esquinas es el estándar, el esquema también es aplicable a otros modelos, por ejemplo, un intercambio directo de la solicitud de pago entre el beneficiario y el pagador. También es posible que otros proveedores de servicios estén implicados y desempeñen diferentes funciones (p.ej. proveedores de servicios de SOLICITUD DE PAGO y proveedores de servicios de pago).



El mecanismo de solicitud de pago es aplicable a prácticamente todos los escenarios de pago, desde escenarios en tiempo real en los que están presentes todas las partes implicadas hasta escenarios en que las partes se encuentran en distintos sitios y pueden actuar en diferentes momentos. En concreto, el mecanismo de solicitud de pago es aplicable a los escenarios que se caracterizan por cualquiera de las siguientes combinaciones:

- **Aceptación inmediata:** la solicitud de pago debe ser aceptada inmediatamente, en el momento de su presentación.
- **Aceptación diferida:** la solicitud de pago no tiene que ser aceptada en el momento de su presentación sino más tarde.
- **Pago inmediato:** el pagador debe efectuar el pago inmediatamente, en el momento de la aceptación de la solicitud de pago.
- **Pago diferido:** el pago no se inicia en el momento de la aceptación de la solicitud de pago sino más tarde.